

# LAS REALIDADES REGIONALES DE LA CRISIS NACIONAL

Jesús Tapia Santamaría  
Coordinador



EL COLEGIO DE MICHOACÁN

**Las realidades regionales de la  
crisis nacional**

**XI Coloquio de Antropología e Historia Regionales**

**Jesús Tapia Santamaría  
Editor**



**El Colegio de Michoacán  
1993**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, PRESENTACIÓN Y NOTAS Jesús Tapia Santamaría	15
CRÓNICA CRÍTICA DE UNA CRISIS CRÓNICA: Campesinos y Modernización en la Ciénega de Chapala Brigitte Boehm de Lameiras	41
COMENTARIOS de Jesús Arroyo Alejandre y Sergio Zendejas Romero	
PUJAL-COY: RIEGO Y CAMPESINOS DE FANTASÍA Agustín Ávila	85
Sumario: <i>Introducción</i> ; I. <i>Las obras de gran irrigación en las Huastecas</i> ; II. <i>La segunda fase: viejos problemas, nuevas restricciones</i> ; III. <i>Conclusiones</i> .	
COMENTARIOS de Carlos Montañez Villafaña y Ernesto Camou Healy	
ALTERNATIVAS DE CONSUMO DE COMIDA PREPARADA PARA LA CLASE TRABAJADORA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Carmen Bueno Castellanos	113
Sumario: <i>Introducción</i> ; I. <i>La propuesta analítica</i> ; II. <i>Una visión macrosocial de la venta de alimentos preparados en el Distrito Federal</i> ; III. <i>La alternativa institucional</i> ; IV. <i>Las otras alternativas</i> ; V. <i>La venta ambulante de comida; A manera de conclusión</i> .	
COMENTARIO de Cristina Padilla Dieste	

- COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO Y NUTRICIÓN. DOS ESTUDIOS  
 Lucía Mendoza Schietekat 137  
 Sumario: *Introducción; I. La distribución familiar del alimento en Monterrey; II. La organización familiar y consumo alimentario del escolar en Aguascalientes; III. Conclusión general.*
- COMENTARIO de Cristina Padilla Dieste
- LAS RESPUESTAS A LA CRISIS EN DOS METRÓPOLIS REGIONALES DE MÉXICO. LOS CASOS DE MONTERREY Y GUADALAJARA  
 Carlos Alba Vega 153  
 Sumario: *Introducción; I. Las singularidades de la industria y los empresarios regionales; II. Las consecuencias de la crisis sobre el empleo industrial: 1. El impacto de la crisis según las actividades industriales. 2. El impacto de la crisis según el tamaño de la empresa; Conclusiones.*
- COMENTARIOS de José Ávila Méndez y Víctor Manuel Ortiz Marín
- LAS POLÍTICAS REGIONALES DE INDUSTRIALIZACIÓN EN MÉXICO.  
 La industrialización y el deterioro ecológico en la región de Chapala  
 Juan Manuel Durán Juárez y Raquel Partida 193  
 Sumario: *Introducción; I. Las políticas de industrialización regional; II. La región de estudio y las políticas de industrialización; III. Los factores de localización y sus contradicciones en el llamado corredor industrial de Jalisco; IV. La instalación industrial en la región; V. Los problemas regionales de la industrialización.*
- COMENTARIOS de José Ávila Méndez y Víctor Manuel Ortiz Marín
- PETRÓLEO Y DESARROLLO EN EL SURESTE DE MÉXICO  
 Alejandro Toledo e Iván Restrepo 225  
 Sumario: *I. El marco ambiental; II. Bases ecológicas normativas; III. Perspectivas y restricciones de la planificación regional en el Sureste; IV. La viabilidad de un modelo*

*alternativo; V. El punto de partida: un manejo global e integrado de los recursos naturales; VI. La región del río Coatzacoalcos: un caso crítico de crecimiento económico sobre la base del petróleo: Los impactos sociales. Los impactos ecológicos. Las estrategias.*

COMENTARIO de Marie-France Prevôt Schapira

LAS CONTRADICCIONES DEL DESARROLLO INDUSTRIAL.

Notas sobre el desarrollo regional de Aguascalientes

José Antonio Rojas Nieto

253

Sumario: I. *Señales de cambio*; II. *Las dicotomías del desarrollo industrial de Aguascalientes*; III. *Los nuevos y viejos procesos de trabajo en la industria de Aguascalientes: Nissan de México. Xerox de México. Rivera Textil*; IV. *Los retos de la reestructuración industrial en Aguascalientes.*

COMENTARIOS de Mariano Noriega Elío y Agustín Escobar Latapí

MEDIO SIGLO DE CAMBIO SOCIAL Y VIDA COTIDIANA EN EL VALLE

DE ZACAPU, MICHOACÁN

Gail Mummert

287

Sumario: *Introducción*; I. *Una experiencia temprana de desarrollo regional. De valle agrícola a primer centro industrial de Michoacán. Impactos del desarrollo industrial y urbano en la vida cotidiana: 1. Diversificación del mercado de trabajo regional. 2. Salarización y diferenciación socioeconómica. 3. La mecanización de las labores agrícolas en la ciénega*; II. *Naranja: sociedad rural entre la ciénega y el mercado de trabajo urbano. Familias incorporadas al mercado de trabajo remunerado: 1. Asalariados manuales: dos generaciones de obreros. 2. Asalariado no manual: una maestra jefe de familia de facto. 3. Por cuenta propia: una vendedora de piso del mercado. Familias que no se incorporaron de lleno al mercado de trabajo urbano*; III. *El desarrollo zacapense en la balanza.*

COMENTARIO de Orlandina de Oliveira

EL PODER DE LA AUSENCIA: MUJERES Y MIGRACIÓN EN UNA  
COMUNIDAD DE LOS ALTOS DE JALISCO

Mercedes González de la Rocha

317

Sumario: *Introducción*; I. *El problema de la emigración en su ámbito originario, doméstico y cotidiano*; II. *Emigración, estructura consensual y unidad social del grupo doméstico. Los casos de María y Margarita*; III. *Las nuevas características del fenómeno migratorio*.

COMENTARIOS de Gustavo López Castro y Miguel Hernández Madrid

MIGRACIÓN Y EQUILIBRIO EMOCIONAL EN POBLACIÓN FEMENINA

EXPUESTA

Javier E. García de Alba G., Elva D. Arias Merino, Ana Isabel Martínez Meza, Ana Livier Miranda Macías

343

Sumario: *Introducción*; I. *Breve contextualización*; II. *Ideología, salud y migración*; III. *Psiquiatría, psicología y migración*; IV. *Material y métodos*; V. *Resultados*; VI. *Comentario*; *Conclusiones*.

COMENTARIOS de Gustavo López Castro y Fernando González

MORBILIDAD SOCIAL Y MEDICINA EN EL BAJÍO ZAMORANO

Pablo Monterrubio Morales

381

Sumario: *Introducción*; I. *Esquemas clasificatorios de los procesos salud-enfermedad*; II. *La infraestructura de los servicios médicos en Zamora*. A). Servicios sectoriales. 1. Secretaría de Salud. 2. Instituto Mexicano del Seguro Social. 3. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado. 4. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. B). Medicina privada; III. *Morbilidad y mortalidad social en Zamora*. La diabetes mellitus tipo II y la hipertensión arterial en la región de Zamora. Las helmintosis y su tratamiento en la región de Zamora; IV. *Comentarios generales*.

COMENTARIOS de Mariano Noriega y José Lameiras Olvera

ALGUNOS DATOS PERTINENTES A LA NEUROCISTICERCOSIS CEREBRAL

Alejandro E. Méndez D.

399

Sumario: *Introducción*; I. *Biología del parásito*; II. *Diferencias taxonómicas entre Taenia solium y Taenia saginata*; III. *Manifestaciones clínicas y formas anatómicas*; IV. *Diagnóstico de la cisticercosis cerebral*: 1. *Métodos biológicos*. 2. *Diagnóstico por otros métodos*; V. *Tratamiento de teniasis/ cisticercosis humana*.

COMENTARIOS de Mariano Noriega y José Lameiras Olvera

SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO. Estudio de caso en Aguascalientes, Ags.

Guadalupe Acero Rivera

423

Sumario: *Introducción*; I. *Aspectos generales de Aguascalientes*; II. *Ubicación de la colonia Ojo de Agua dentro del área urbana*; III. *Descripción de la colonia Ojo de Agua*; *Conclusión*.

COMENTARIOS de Mariano Noriega y José Lameiras Olvera

LOS CENTROS DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO:

DESARROLLO REGIONAL DE UN PROYECTO EDUCATIVO FEDERAL

María de Ibarrola

463

Sumario: *Introducción*; I. *Los CBTA's: dimensión educativa de un proyecto de modernización de la producción agropecuaria*; II. *Las mini regiones escolares*; III. *Conformación regional de las oportunidades de escolaridad media superior*; IV. *Conformación regional de la población escolarizada a nivel medio superior*; *Conclusión*.

COMENTARIOS de Guillermo de la Peña Topete y Eduardo Weiss



EL DESARROLLO DEL PODER DE EDUCAR. La formación de profesionales de la educación en cinco escuelas Normales de Aguascalientes

J. Bonifacio Barba Casillas y Margarita Ma. Zorrilla Fierro 497

Sumario: *Introducción*; I. *El desarrollo del poder de educar: la formación de profesores*; II. *Una región llamada Aguascalientes*; III. *La Educación Normal en Aguascalientes. Instituciones de Educación Normal en Aguascalientes*; IV. *La Reforma Educativa de 1984; Consideraciones Finales*.

COMENTARIOS de Guillermo de la Peña Topete y Eduardo Weiss

LAS ACTITUDES PSICOSOCIALES DE LOS AGUASCALENTENSES Y LA ESTIMULACIÓN INFANTIL PARA EL DESARROLLO DEL PSIQUISMO. DIFERENCIA Y DESARROLLO DE LAS ACTITUDES

Narciso Cortés 567

Sumario: *Introducción*; I. *Diferencia de las actitudes*. Análisis de factor físico-corporal: a) Actitud hacia el cuerpo. b) Representación social del cuerpo. c) Actitud hacia el conocimiento de cuestiones sexuales; II. *Desarrollo de las actitudes. Estimulación infantil para el desarrollo del psiquismo*.

COMENTARIO de Guillermo de la Peña

LA DINÁMICA CENTRO-REGIONES EN LA INDUSTRIA DE RADIODIFUSIÓN EN MÉXICO

Fátima Fernández Christlieb 583

Sumario: I. *El centralismo mexicano: una constante en la industria radiofónica*: 1. El centro y los centros en México. 2. Los fundamentos corográficos y geográficos del centralismo mexicano. 3. Los primeros radiodifusores miran hacia la capital; II. *La presencia y la presión de las regiones, otra constante en la historia de la radio mexicana*: 1. El uso de los términos región y provincia en el análisis de los emisores radiofónicos en momento de conflicto.

COMENTARIO de Francisco de Jesús Aceves



VIDEO-TECNOLOGÍA Y MODERNIDAD POR LOS DOMINIOS DE PEDRO PÁRAMO. GÉNESIS DE UN PÚBLICO

Jorge A. González, Angélica Bautista y Celia Cervantes 603

Sumario: *Presentación*; I. *Trazos y retazos de una historia en busca de autor*; II. *De los cuates a las familias (la formación del "respetable")*; III. *La perspectiva desde acá*; IV. *Vine a Comala porque me dijeron que acá... había un videoclub (o la perspectiva, pero desde poquito más pa'cá)*; V. *Escarceo sobre los usos y abusos*; VI. *En pos de la fantasía. (Bastimento para el viaje)*.

COMENTARIOS de Andrew Roth y Arturo Chamorro

LAS (IM)POSIBILIDADES DE UN ESTADO DE DERECHO EN MÉXICO

Jorge Alonso 627

Sumario: *¿El Estado de derecho es un ideal inaccesible? ¿Hay que contestarse con las ficciones de un Estado de derecho meramente formal?*

COMENTARIO de Jesús Antonio de la Torre Rangel

CANANEA: RESISTENCIAS REGIONALES A LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN

Jorge Luis Ibarra Mendívil, José Luis Moreno Vázquez y Leopoldo Santos Ramírez 637

Sumario: *Introducción*; I. *Conformación regional*; II. *La quiebra de 1989*: 1. Aspectos económicos. 2. Aspectos laborales, jurídicos y políticos. 3. Los verdaderos motivos; III. *Las respuestas regionales*: 1. Gobierno del Estado. 2. Clero. 3. Partidos políticos. 4. Organizaciones empresariales. 5. Otras organizaciones; IV. *La respuesta sindical*; *Consideraciones finales*.

COMENTARIO de Jorge Alonso

LA FRONTERA SUR: UN ESPACIO REGIONALMENTE DIVERSO	
Andrés Fábregas Puig	689
Sumario: I. <i>El perfil actual de la frontera sur</i> ; II. <i>El pasado y el presente en el perfil actual de la frontera sur</i> ; III. <i>A manera de reflexión: el rostro futuro de la frontera sur.</i>	
COMENTARIOS de Silvia Gómez Tagle y Manuel Ceballos	
LOS FUNDAMENTOS DE UNA SOCIEDAD INJUSTA	
Jaime del Arenal Fenocho	713
COMENTARIOS de Andrés Lira González y Jesús Antonio de la Torre	
SEGURIDAD Y VIOLENCIA SOCIAL: LOS MOTIVOS DE UNA SOCIEDAD TEMEROSA	
Pilar Noriega	743
Sumario: <i>Introducción</i> ; I. <i>Marco jurídico de referencia</i> ; II. <i>Seguridad</i> ; III. <i>Violencia.</i>	
COMENTARIO de Mercedes Barquet	
LA ÍNDOLE DE LOS MEXICANOS VISTA POR ELLOS MISMOS	
Luis González y González	769
<i>En busca de México y lo mexicano; Salud, dinero y amor; El yo, la familia y la patria; Dios, la costumbre y la tele.</i>	
PARA UNA GEOGRAFÍA REGIONAL DE LA CRISIS	
Claude Bataillon	778
REGIONES Y ESTADOS EN MÉXICO	
Hira de Gortari	783
CRISIS Y MODERNIDAD	
Roberto Varela	789
REGIONES Y RELIGIONES	
Jean Meyer	792

CRÓNICA CRÍTICA DE UNA CRISIS CRÓNICA:  
Campesinos y modernización en la Ciénega de Chapala

Brigitte Boehm de Lameiras  
*El Colegio de Michoacán*

Hablar de la crisis en el campo es como hablar de lo mojado del agua. Se corre el riesgo, por una parte, de repetir cosas de antaño sabidas; por la otra, de no encontrar perspectivas optimistas de que alguna vez desaparezca la naturaleza tributaria del campesino, así como no es de esperarse que el agua --mientras la haya-- deje de mojar.

Desde que hay ciudades hay campesinos, dijo ya hace tiempo el arqueólogo australiano Vere Gordon Childe, quien definió el inicio de la etapa civilizada del hombre con la revolución urbana. Para alimentar a la nueva población citadina que se dedicaría a actividades distintas que las de producción para la sobrevivencia física, fue precondition necesaria que los trabajadores del campo cultivaran y criaran más que su propia comida. Los hombres de la ciudad, desde entonces inseguros de su suerte, han ideado y ensayado todo tipo de estrategias para asegurar el abasto y subordinar a los campesinos: los conquistó y los hizo tributar, los atrajo a sus mercados, los convenció ideológicamente para que ofrendaran a sus dioses y, finalmente, se apropió de la decisiones sobre qué, cómo y con qué cultivar y cosechar.

La relación ciudad-campo surgió en contadas partes del mundo y se expandió a lo largo de la historia a todos los continentes. A su paso fue destruyendo sociedades y culturas autónomas para crear naciones, países y estados. La geografía de la producción agropecuaria se fue amoldando al desarrollo industrial y urbano y la vida toda del campesino tuvo que ajustarse para cumplir con la tasa de su aportación requerida.

Si bien el fenómeno es viejo y demostrable, por ejemplo, en los restos arqueológicos de una ciudad como Teotihuacán y su área rural,

apenas en el siglo XVIII fue bautizado, paradójicamente, con el nombre de “modernidad”. El concepto, postulado críticamente por los “modernistas” europeos, había de expresar la confianza en la ciencia y la tecnología de la revolución industrial a la par que la conciencia del potencial transformador y liberador de un hombre nuevo, que había sido capaz no sólo de crear y construir máquinas, sino también de destruir estructuras sociales y mentales atávicas.

Prepotente y expansiva, la modernidad convirtió en “tradicional” toda opción de vida distinta a ella misma y se propuso erradicarla del planeta. No tomó en cuenta, sin embargo, que en su avance estaba contenida una contradicción: dejaba atrás el atraso de ella misma al volverse obsoleta. Había ella nacido de las ruinas de las viejas estructuras del feudalismo europeo; para renacer en otras partes del mundo; corrompió otras estructuras ancestrales sin que los alumbramientos posteriores se asemejaran a su imagen, pero sí borrando las posibilidades de que otras creaturas crecieran libres y sanas.

Bajo el símbolo de la modernidad las ciudades se adueñaron del desarrollo industrial y agregaron sustancia al intercambio desigual con el campo: el valor diferencial del trabajo. La apropiación de esta diferencia de valor se convirtió en la esencia del capitalismo en el campo. La modernización del campo en un país como el nuestro ha sido un proceso selectivo y localizado, que en lugar de crear hombres libres y maduros para conducir su destino, ha desarticulado pueblos y comunidades y ha marginado a sus habitantes de las alternativas autónomas de desarrollo.

La historia de la Ciénega de Chapala puede ilustrar los efectos críticos que en este caso ha entrañado la modernización. Región privilegiada por la naturaleza y por la bondad y fortaleza de sus habitantes, ha sido objeto de grandes proyectos y cuantiosas inversiones para que en sus ricos suelos abunden las mieses para los consumidores urbanos, pero la mayoría de sus campesinos no pueden subsistir del trabajo en la agricultura y las condiciones que el Estado y el capital han impuesto para tener acceso a la tierra y poder labrarla, lejos de ser liberadoras, han sido de sumisión y despersonalización.

La crisis para el campesino cenaguense no comenzó hace seis, doce o cuarenta años, aunque su cronicidad haya tenido períodos de agudización y tensión cualitativamente distintos.

Poco se sabe sobre la población original india en la región. Los abundantes vestigios arqueológicos no han sido objeto de exploraciones sistemáticas. Denotan, no obstante, que proliferan allí los pueblos y aldeas de agricultores quienes la víspera de la conquista española eran súbditos del imperio tarasco. Se tiene noticia de que algunos de ellos opusieron resistencia a las fuerzas comandadas por Antonio de Godoy, enviado por Nuño de Guzmán a que

fuese a paciguar ciertos pueblos, que cerca de la dicha provincia de Mechucan están que se dicen Ztlán e Cuinao e otros [...] y este testigo fue con el dicho Godoy por ver la tierra e hallaron el dicho pueblo de Iztlán medio de guerra e medio de paz porque algunos dellos se defendieron e los demás se ausentaron a las sierras [...] e que de allí fueron a unos peñoles e pueblos questán en unas lagunas e alrededor dellas que son cuatro o cinco leguas adelante del dicho Iztlán e los hallaron de guerra e los indios dél salieron de guerra con canoas de un peñol questá en el agua [...] e al presente no obo remedio de podellos conquistar ni apaciguar porque hay muy grandes lagunas y en ellas peñoles o fuerzas donde se meten por razón de lo cual se acordó de los dejar [...] e que toda la tierra que este testigo vido es muy buena tierra con muchos ríos e aguas e fértil para labranzas e ganados e muy poblada.<sup>1</sup>

No sabemos a ciencia cierta el año de su reducción, pero Jacona, de la que era sujeto Ixtlán, tributaba sendas cargas de maíz cultivado en sementeras de temporal y de riego, frijoles, ají, sal, pinole, pescado, gallinas y huevos, cutaras, maxtles, mantas y camisas, tamales y tejuelos de oro para el año de 1544, cuando se puso en cabeza de Su Majestad, además de poner indios de servicio en distintas minas de las de plata.<sup>2</sup>

1. "Información hecha por el licenciado Juan de Salmerón, oidor de la Audiencia de México, para averiguar las provincias y pueblos que estaban de guerra en Nueva España" 27 de febrero de 1531, en Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de Nueva España*. México, antigua librería Robredo, de José Porrúa e hijos, 1939, II: 15-16. También Guaracha, Sahuayo y Jiquilpan opusieron resistencia a la imposición tributaria y de servicios al ser encomendados a Gonzalo y Juan de Sandoval sucesivamente (cfr. Heriberto Moreno García, *Guaracha, tiempos viejos, tiempos nuevos*. El Colegio de Michoacán-Fonapas. Zamora Mich., 1980: 75).
2. *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España siglo XVI*. Archivo General de la Nación. México, D.F. 1952: 213 y ss.

El carácter belicoso de los indios chapálicos desataría la violencia del conquistador en contra de ellos. Junto con otras causas de mortalidad bien documentadas para otras regiones de México en el primer siglo colonial, la excesiva carga tributaria y la destrucción de sus sistemas productivos conducirían a su virtual aniquilamiento físico. Los sucesivos traumas de las conquistas --la tarasca primero, la española después-- son momentos para nosotros conocidos de su campesinización. Las respectivas metrópolis habían ya entonces logrado un doble propósito: asegurarse el excedente de alimentos de esta región pródiga y el trabajo tributario en las empresas industriales soportes de su economía, como lo fueron las minas de plata para el imperio español.

Su Majestad procedió entonces a mercedar los recursos de la región: caballerías de tierra y encomiendas para conquistadores y colonos, fundos legales y ejidos para pueblos y comunidades. Las primeras darían origen a las haciendas de la región, los segundos constituirían la mayor parte de los poblados ribereños del lago de Chapala, conformados por repúblicas de indios y repúblicas de españoles.

La cadena de lagos escalonados formada por el río Lerma en su curso hacia el mar, con grandes fluctuaciones anuales en sus almacenes de agua, conformó el corredor de entrada para nuevos pobladores peninsulares que luego se volvieron criollos y mestizos. También llegaron por allí en una época, negros africanos responsables de las cabezas rizadas y los labios gruesos de alguna gente cenaguense.

La primera explosión demográfica notable de la colonia, empero, fue la del ganado que encontró abundante alimento en los pastos que cubrían las márgenes lacustres cada vez que la estación de secas provocaba la reducción de los espejos de agua. Es probable que estas ganaderías, cerrando el círculo, fuesen las responsables del establecimiento de la población criolla y negra, pues los indios no sabrían ser vaqueros y, por lo demás, las disposiciones coloniales restringían severamente la adquisición del hábito.

Fue así que las primeras estancias de españoles se dedicaron a la crianza de ganado. La minería y las ciudades de la Nueva España

consumían pieles, cuernos y carnes y, al parecer, también las guerras que los monarcas mantenían en ultramar demandaban estos productos.

La actual Ciénega de Chapala formaba parte en aquel entonces del lago del mismo nombre, que era y es el más grande de los que eslabonaban a la cuenca. El río Lerma y los afluentes, el Duero y el Tarecuato y el río de la Pasión, aportaron durante miles de años los sedimentos que azolvieron toda la parte oriental del gran lago, de manera que considerables extensiones de su fondo quedaban descubiertas y sólo en años muy abundantes de agua se inundaban. Algunas depresiones, como la de Guaracha y la laguna de Pajacuarán, conservaban el líquido más regularmente, como lo hacían otras manchas de terreno que permanecían cenagosas.

Paulatinamente el ganado se adaptó a un ciclo de transhumancia más localizado en el territorio de las haciendas: cuando la estación lluviosa provocaba las crecidas en los valles lacustres y quedaban inundados los pastos, reverdecían los cerros y los animales encontraban agostadero en sus laderas. Al retirarse las aguas año con año bajaban otra vez a los zacatales de los potreros en el plan.

La feracidad de la tierra incitó pronto a los hacendados a combinar ganadería y agricultura. Los cascos de sus principales asentamientos se situaron en la margen de los ríos que permitían la irrigación: Guaracha junto a donde el río Tarecuato desagua en la Ciénega; San Simón y la Estanzuela en el puerto que atraviesa el río Duero al bajar unos metros del Valle de Zamora --que también era lacustre--; al vaso de Chapala; Buena Vista y Cumuato junto al río Lerma.

Comenzaron a crecer las cercas divisorias de propiedades y protectoras de sembradíos; la vigilancia en las puertas se estableció para controlar las servidumbres acordadas entre hacendados, rancheros, arrendatarios, aparceros, medieros y comuneros. Se ordenaba un espacio después de la irrupción violenta de hombres y animales que diezmaron a los aborígenes; los unos se apropiaron de las mejores tierras, los otros pisotearon milpas y destruyeron poblados.

Reducidos en su número, los comuneros indios sobrevivientes adquirieron la costumbre de trabajar por el jornal en las haciendas, pues sus reducidas tierras y sus ocupaciones pesqueras, recolectoras



y artesanales no les redituaban ya lo suficiente para vivir y tributar. La suerte la compartieron en peores condiciones con criollos, mestizos y mulatos, al conformarse un sistema peculiar de organización del trabajo: hacendados propietarios ausentistas, quienes confiaban a administradores la producción de la hacienda y éstos, a su vez, arrendaban o contrataban en aparcería la mayor parte de los potreros. Administradores, arrendatarios y aparceros contaban con una peonada encargada de los trabajos fijos y contrataban con medieros y jornaleros las tareas propias de la agricultura y la ganadería.

A lomo de mula sacaban los arrieros el maíz, el trigo, el frijol y el garbanzo a mercados cercanos y distantes, así como la harina, la lana, los quesos, la caña y el piloncillo, el abundante pescado seco y en salazón y demás industrias y artesanías que se producían en los pueblos: objetos de palma y tule, aperos, alfarería, guaraches y textiles, jabón, sal y miel de abejas. Las ganaderías de las haciendas y los ranchos dieron también para exportar en abundancia animales de trabajo: caballos, mulas, burros y bueyes.

La gran propiedad cambiaba con frecuencia de manos. Los habitantes de la región rara vez llegaban a ver a los dueños y los tratos cotidianos para las tareas del campo se hacían entre administradores, arrendatarios y capataces por un lado, y con medieros y jornaleros, por el otro. Durante las últimas décadas de régimen colonial, sin embargo, se sintió en la región el impacto del espíritu empresarial propugnado por el liberalismo e impulsado por los monarcas borbones. Hubo comerciantes arrieros que se convirtieron en hacendados; otros, dueños de almacenes y tiendas producían en terrenos arrendados para sus negocios.

También las comunidades de indígenas respiraron ciertos aires de libertad. ¿Merecerían mayor consideración? Moreno García afirma que no, que al gobierno metropolitano le interesaba conservar y reproducir su potencial y real fuerza de trabajo y mantener sus sistemas productivos, pues éstos aportaban una buena proporción del abasto del país. El mismo autor da en el clavo al señalar que:

disponiendo las comunidades indígenas de las tierras de menores rendimientos, al entrar sus productos en el mercado y competir con los de las propiedades de “españoles” que, para un mismo volumen de efectos, habían requerido de menor trabajo, se venía a convertir el sobre-trabajo indígena en una fuente de ganancias en favor de los propietarios particulares que, de esta manera, capitalizaban a su favor las ventajas de la renta diferencial de la tierra.<sup>3</sup>

Cabe agregar que en el valor de la producción de los indios no se contabilizaba el trabajo familiar y comunal y que así sucedía también con las producciones de medieros y rancheros. Otrosí que la transferencia de valor favoreció ante todo a los intermediarios, es decir, a los comerciantes y arrieros encargados de llevar los productos del campo a los mercados urbanos.

La intensificación de la agricultura y la ganadería se realizó en aquella época presionando a la mano de obra y racionalizando el uso de la tierra y los calendarios de trabajo.

Los labradores de nuestra región, al parecer, resistieron la resaca de modernidad sin comprender sus intenciones progresistas, pues en masa se sumaron a aquellas huestes atraídas por la esperanza de libertad contenida en el repique de la campana de Dolores. Sus esfuerzos fueron premiados con la supresión de la esclavitud y con el otorgamiento de la ciudadanía, decretados por Morelos.

Pero pasó la guerra y el régimen de haciendas continuó con los gobiernos de la vida independiente que --liberales y conservadores-- se proponían hacer de México un país moderno.

La ciencia y la tecnología, antes de actuar efectivamente en la transformación de Chapala, se habían instalado como ideal en la *mente empresarial* de orientación mercantil de michoacanos y jaliscienses de la región. Si bien los cronistas de la época coincidieron en destacar la abundancia de recursos y de productos de los pueblos y haciendas de las márgenes lacustres, en sus escritos se infiltró desde entonces el anhelo del hombre moderno: ¡cuán pródigo sería el lago si lo alcanzaran los beneficios de la revolución industrial! Y al tiempo que los ideales se convertían en proyectos y de allí en realidades, las

3. Heriberto Moreno García *Guaracha. Tiempos viejos, tiempos nuevos*. Fonapas Michoacán-El Colegio de Michoacán. Zamora. 1980: 87.

huertas pueblerinas, los riegos en los campos cercanos a los ríos, las cajas de agua --que aprovechaban los nutrientes acarreados por las inundaciones-- de las haciendas, los ecuaros en los cerros, las pesquerías de los indios “que podían abastecer a Guadalajara y otras ciudades”, sufrían la conversión a lo tradicional, anticuado y obsoleto. Lo mismo sucedía con el transporte lacustre y fluvial de personas y bienes en embarcaciones de vela y con las habilidades manuales de los artesanos locales.<sup>4</sup>

Apareció en escena primero la concepción de la gran obra hidráulica orientada a dos propósitos: hacer navegables los ríos de la región para conectarla eficientemente con Guadalajara, y desecar las Ciénegas para incrementar la explotación de los ricos y profundos suelos aluviales. Enseguida se vería a la máquina liberando a los labradores de las arduas tareas del campo.

Fue el espíritu modernizador el responsable de la desintegración de un sistema heterogéneo en el que interactuaban diversos grupos en el uso de los recursos, un sistema que, lejos de ser igualitario, hacía posible, sin embargo, que convivieran intereses opuestos utilizando el medio ambiente de manera múltiple, variada e integrada.

Con diferente participación en la toma de decisiones se pueden distinguir cuatro *subsistemas socioculturales* involucrados en la interacción que resultaría en la transformación sustantiva de la vida en la Ciénega durante el siglo XIX y entrado el XX:

1. La hacienda con propiedad privada de la tierra y un área nuclear con edificios que albergaban a su personal y a la administración, con su capilla, graneros, almacenes y casi siempre un molino de trigo o de caña de azúcar. Frecuentemente dependía de la hacienda un número variable de ranchos que permitían el aprovechamiento de terrenos alejados del casco incluidos en la gran propiedad.

2. La comunidad de indígenas, cuya propiedad era tenida en común y que estaba sujeta a sus propias instituciones sociales, políticas y religiosas.

4. Basten unos ejemplos: Antonio Tello *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco 1653*. Guadalajara Jal., Font. 1975; Manuel López Cotilla *Noticias Geográficas y Estadísticas del Departamento de Jalisco* (1837). Gobierno del Estado de Jalisco. Guadalajara Jal., 1983: 76 y ss.

3. Los empresarios avecindados en las capitales regionales, quienes, asociados con propietarios de las haciendas, invirtieron sus capitales en la construcción de obras directamente vinculadas a los procesos urbanos de crecimiento y de desarrollo.

4. Finalmente, los arrendatarios y aparceros que poseían alguna tierra, pero que, generalmente, la rentaban y que vivían en los pueblos y las ciudades de la vecindad. Con frecuencia eran comerciantes e industriales y combinaban otras actividades con la arriería. Sus nombres aparecen siempre en las listas de cargueros de los ayuntamientos. Fijaremos nuestra atención en ellos.

Bien cierta fue la expansión territorial de la hacienda a costa de la comunidad de indígenas, cuando ésta fue declarada inexistente por la ley de desamortización de las propiedades civiles y eclesiásticas del año de 1856. Los casos que encontré en el archivo distrital, pertenecientes al municipio de Ixtlán en Michoacán,<sup>5</sup> muestran que en esta zona fue la intervención de los grandes y pequeños empresarios renteros y prestamistas de los pueblos, la que detonó un proceso que, a largo plazo, resultó en la desintegración, no sólo de la comunidad de indígenas, sino también de la hacienda.

Las haciendas más importantes aquí eran San Simón y Buenavista, ambas en constante conflicto por aguas y linderos con los pueblos de Ixtlán y Pajacuarán y con sus comunidades de indígenas. Grandes fracciones del territorio de éstas alguna vez habían sido compradas, invadidas o usurpadas para propósitos específicos --ganadería y cultivo de granos--. Por su parte, los indios habían conservado derechos de acceso a algunos recursos: cultivaban los ecuaros en los cerros, pescaban, cazaban y recolectaban frutas, tubérculos y hierbas y podían extraer piedra y madera para sus construcciones.

La comunidad de indígenas de Ixtlán aún poseía varios potreros alrededor del pueblo y también su dotación de terrenos urbanos para solares y casas. Cada potrero contenía diversos nichos ecológicos entre la montaña y la planicie. Uno de ellos, El Salitre, contenía un

5. Archivo Municipal de Zamora *Protocolos de Notarías*: testamentos, contratos, poderes, libranzas, escrituras de compraventa de propiedades, 1860-1920. Véase también Brigitte Boehm de Lameiras, "Peasants and Entrepreneurs in the Ciénega de Chapala, Michoacán, 1860-1910" en *Agricultural History*, Vol. 63, Núm. 2, 1989: 62-76.

recurso de particular riqueza: las salinas y los baños de una zona termal.

La propiedad comunal de Pajacuarán se extendía desde el vértice de una pequeña pero empinada serranía hasta la planicie y la laguna del mismo nombre, cuyo vaso en ese entonces era navegable y abundante en peces y vegetación acuática útil. También aquí había una diversidad de recursos accesibles aun a los comuneros: la pesca en la laguna, ecuaros y agostaderos, cotos de caza y recolección tanto en el plan como en el cerro. La vecina comunidad de indígenas de San Pedro Caro, compartía el cerro con Pajacuarán y extendía su territorio hasta el lago de Chapala. Ambas estaban rodeadas de haciendas: Guaracha al sur, Camucuat y Buenavista al norte y La Luz, El Llano y San Simón al oriente.

Ixtlán y su sujeto Pajacuarán eran asentamientos menores dentro de un *sistema* de villas y ciudades interdependientes en lo económico y en lo político. En el centro de estos pueblos vivían aquellos arrendatarios y aparceros, a quienes descubrimos como emprendedores activos en la producción agrícola y ganadera de la región, en las finanzas y en el comercio. Ellos pueden ser la clave para entender cómo se articulaban las distintas partes del sistema, mismo que fueron alterando hasta producir nuevas formas socioculturales de interacción en este medio rural.

Anexa a la casa habitación estaba la tienda y el almacén de granos y a veces también un taller artesanal o manufacturero. Después de los patios con naranjos, plantas enmacetadas y enjaulados pájaros cantores estaban los corrales de crianza y guardado de animales y los depósitos para la pastura. Solían ser propietarios de potreros o de fracciones de ellos, pero, por lo general, la tierra que trabajaban era rentada. Poseían, además, otras casas, solares y tiendas en el pueblo que arrendaban, no por la ganancia, pero sí por la clientela. Sabemos por sus testamentos que había gente que les debía dinero a plazo fijo e intereses a ser pagados en monedas de oro o plata o en especie: en granos, ganado o propiedad, ésta comúnmente gravada en hipoteca.

Rentaban tierras tanto de haciendas como de comunidades de indígenas con dos propósitos: para agostar los ganados propios o

contratados en aparcería y para cultivar trigo, maíz y garbanzo, que eran los granos almacenables susceptibles de especulación.

Las condiciones en los contratos de arrendamiento eran distintas tratándose de haciendas o de comunidades de indígenas. Los plazos fluctuaban entre 5 y 9 años y sólo después de 1900 encontramos tiempos más cortos (2 y 3 años) en terrenos pertenecientes a haciendas. Cuando el convenio se hacía con comuneros, a la muerte del arrendatario pasaba a sus herederos; también podía subarrendar la propiedad o parte de ella a terceras personas y entrar en todo tipo de compañías de aparcería o mediería. Los hacendados no concedían ninguno de estos derechos y, por lo general, el precio por sus tierras era más elevado.

No obstante, el arrendatario adquiría obligaciones y compromisos con la comunidad de indígenas más allá del pago de la cantidad de dinero convenida y no la privaba del acceso a determinados recursos. Se hacía responsable de construir y mantener bordos, vallados y diques, cercas, muros y puertas para marcar y lindar la propiedad; de erigir y mantener cercados para agostar y encerrar al ganado y para proteger de los animales los sembradíos, así como para propósitos de irrigación y de contención de inundaciones. En Ixtlán el arrendatario de las salinas se obligaba a construir y mantener las pilas y las tinajas.

En algunos casos hubo necesidad de construir graneros, almacenes, establos y zahurdas que al término del contrato pertenecieron a los dueños a cambio de una contribución monetaria.

Cada propiedad estaba ligada a derechos, obligaciones y servicios históricos. Por ejemplo, no podía suspenderse a los miembros de la comunidad en sus derechos a cultivar los ecuaros de temporal, cuyos suelos de origen volcánico y protegidos por la misma pedregosidad proveían el mejor maíz, así como frijoles y calabazas. Se les permitía agostar su ganado en sus propias tierras siempre y cuando no metieran animales destinados al mercado, sólo aquellos requeridos para su propia subsistencia. Tenían acceso libre a madera, leña y piedra y a sus cotos de caza, recolección y pesca. Los comuneros gozaban de prioridad en el empleo, ya fuera como jornaleros o como medieros. Podían cobrar por servicios contratados con anterioridad

al arriendo: por el paso de ganado a aguajes y agostaderos y, en el caso de El Salitre, a lamer sal.

Era frecuente que parte de la renta se pagara en granos cultivados y cosechados en terrenos dispuestos a propósito que el arrendatario se comprometía a labrar.

A pesar de que eran relativamente favorables a la comunidad las condiciones en los contratos de arrendamiento, siempre producían un déficit y mantenían a aquella en constante endeudamiento. Sus gastos más nutridos se referían a la compra de maíz al precio elevado del mercado, al mantenimiento de la iglesia y la escuela y a solventar los trámites burocráticos en que se ocupaban sus apoderados supuestamente para defender sus intereses.

Estas condiciones favorecieron a la larga a los arrendatarios cuando la propiedad comunal se privatizó y fraccionó. Pero antes de narrar estos acontecimientos pasaré revista rápidamente a los arreglos entre arrendatarios y hacendados.

Los contratos protocolizados entre los años 1880 y 1920 se ajustaban a un machote en el que se especificaba que el arrendatario quedaba a cargo de mantener la propiedad con todos sus linderos, cercas, muros, vallados, bordos, diques, canales, puertas y compuertas y edificios, y de reponer todo lo dañado. Las mejoras que hiciera serían del propietario, con el que compartía el pago de impuestos y de la escritura.

El arrendatario debía respetar toda obligación y servidumbre implícita en la propiedad, pero le estaba vedado el conceder nuevas. Se hacía responsable de invasiones y transgresiones a los linderos, sobre todo de los que se encontraban en litigio con las comunidades, del paso y uso convenido del agua para riego, del control de inundaciones, del acceso a caminos y veredas y, también, de impedir la tala de los bosques.

Sólo con el permiso explícito del propietario, el arrendatario podía introducir cambios en la disposición de los terrenos para cultivo o agostadero.

Tres casos ilustran cómo resultaron favorecidos los arrendatarios cuando las tierras de los indios dejaron de ser comunales y ellos



mismos se convirtieron en ex comuneros: los dos primeros sucedieron en Ixtlán, el tercero en Pajacuarán.

1. La ley de desamortización concedió que “todas las fincas rústicas y urbanas [...] se adjudicaran en propiedad a los que las tienen arrendadas, por el valor correspondiente a la renta que en la actualidad pagan, calculada como rédito al seis por ciento anual”.<sup>6</sup> Don Francisco Madrigal sacó la cuenta y compró el terreno de “Los Salitres” por 2,132.66 pesos, cantidad a repartirse entre 165 comuneros, quienes recibieron así 12.92 pesos por su membresía: el salario mensual de un jornalero adulto.<sup>7</sup>

2. El apoderado en una ocasión procedió a liquidar las deudas de la comunidad que ascendían a 87.36 pesos; otro de los arrendatarios se ofreció graciosamente a cubrir el importe a cambio del potrero que usufructuaba.<sup>8</sup>

3. El apoderado de los indios de Pajacuarán que era a la vez arrendatario y prestamista, contrató los servicios de un agrimensor para dividir la propiedad y repartirla en fracciones individuales, que resultaron en tiras que medían entre 15 y 26 metros de ancho por 420 y hasta 2 500 metros de largo. Se extendían desde la puerta del cerro hasta la orilla de la laguna. Pronto los ex comuneros vendieron uno por uno su parte al precio de entre 30.00 y 50.00 pesos, sin importar el tamaño, cada una con su derecho a laguna. Los nuevos propietarios no tardaron en construir cercas y los indios perdieron el acceso a sus pesquerías.<sup>9</sup>

De un plumazo las comunidades de indígenas se vieron desprovistas de los recursos que mantenían aun con sus tierras arrendadas. Los hechos ilustran cómo ya para entonces la idea liberal del hombre moderno se había vuelto exclusiva, y así lo enunció una aclaración posterior a la ley firmada por el mismo Lerdo de Tejada:

6. Manuel Dublán y José María Lozano *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. México D.F., 1877, tomo VII: 197.

7. Archivo Municipal de Zamora Michoacán *Protocolos de Notarías, Fomento, Justicia*. Varios documentos.

8. *Ibidem*.

9. *Ibidem*.

que se está abusando de la ignorancia de los labradores pobres, y en especial de los indígenas, para hacerles ver como opuesta a sus intereses la ley de desamortización, cuyo principal objeto fue por el contrario el de favorecer a las clases más desvalidas.<sup>10</sup>

Los comuneros de Ixtlán protestaron en vano por la venta de sus tierras, apelando a leyes coloniales que mejor los amparaban contra el despojo. Sus argumentos sucumbieron ante la lógica moderna del abogado defensor del arrendatario comprador, cuyo alegato para quedarse con las tierras giró en torno al derecho de los indios a ser hombres libres y propietarios:

Firmes en su propósito los demandantes, para buscar toda clase de argumentos, contrariando la venta de que se trata, sostienen además que ésta no es legal, porque no se llevaron los requisitos del auto acordado de 23 de febrero de 1781, para la venta de tierras de indios, necesitándose para este caso la información previa de necesidad o utilidad. Muy poco favor se hacen los reclamantes, pretendiendo la esclavitud a que estaban sometidos por las leyes del libro 6o. título 6o. de la [Recopilación de leyes] de Indias, y es muy singular que soliciten la sombra de los antiguos Protectores de indios y los privilegios de los menores de edad. Por fortuna de ellos y del país ya no hay necesidad de lo que tan inconvenientemente pretenden [...] Adoptado el sistema federal por la carta de 824 el Estado de Michoacán se dió su legislación propia, [...en que se] fundan entre los derechos comunes a todos los hombres, el de propiedad, [...]. He aquí dos textos que de ninguna manera pueden ser sospechosos a los postulantes, quienes desconociendo sus derechos de hombres libres buscan un degradante pupilaje.<sup>11</sup>

El gobierno porfiriano promulgó en 1897 una ley que convertía en propiedad federal todas las corrientes y depósitos de agua. En una región como la Ciénega de Chapala, eminentemente lacustre, donde las tierras creadas estaban en manos de hacendados y arrendatarios, mientras que lagos y ciénegas permanecían en posesión de las comunidades, fueron éstas las afectadas por la expropiación. El mismo gobierno de inmediato concesionó su nueva propiedad a

10. Amador Coromina *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán*. Morelia Mich. 1887, tomo XXI: 27.

11. Archivo Municipal de Zamora Mich., Juzgado de Distrito. Sección Civil. 1870-1871.

empresarios privados: comenzó por conceder las pesquerías a compañías tapatías y continuó trocando las ciénegas desecadas a los grandes inversionistas a cambio de la construcción de diques. La reacción local contra estas medidas ya no provino de los indios; la promovieron los arrendatarios que para entonces ya habían usurpado las tierras.<sup>12</sup>

Al verse favorecidos con las nuevas comunicaciones y con el dinamismo que cobraron los mercados urbanos cercanos y lejanos --con el ferrocarril salían las producciones de la Ciénega a Guadalajara, a Querétaro, a Toluca, a México, a Zacatecas y a Monterrey-- se preocuparon por aumentar los rendimientos de sus tierras. Combinaron entonces dos estrategias en cuanto a sus propiedades: por un lado, intensificaron los cultivos creando tierras de riego, por el otro, procuraron controlar mayores extensiones, no tanto por la tierra y su producto, sino por no perder el poder sobre una población que, de hecho, se había desvinculado del sistema señorial al perder la pertenencia a la corporación.

Ambas estrategias eran costosas: la tecnología agrícola de transporte y comunicación y la de irrigación --para ir a tono con la modernidad-- era norteamericana, inglesa, francesa y alemana; también los créditos se desnacionalizaron y aumentaron sus intereses. El latifundio, por su parte, causaba impuestos elevados y, a la vez que transfería una cuota de poder a los arrendatarios que lo usufructuaban, requería de medidas cada vez más forzadas para contener a la población desposeída.

La contradicción de la modernización porfirista tuvo aquí quizá su expresión más contundente. Bien es cierto que el derecho a la libertad, a la ciudadanía y a la propiedad afectó de manera diferencial a la gente de nuestros cuatro subsistemas: desposeyó a los comuneros, favoreció a los arrendatarios, cumplió el radio de acción de los inversionistas urbanos, y, podemos decir, descapitalizó a los hacendados.

La desamortización no sólo causó la concentración de la tierra en manos de hacendados y arrendatarios; atentó también contra la

12. Archivo Municipal de Zamora Mich., Fomento. 1897-1911.

subsistencia campesina de comuneros y medieros, relegándola al jornal, que había podido mantenerse bajo justamente porque no se había cerrado el acceso a recursos no comerciales. La ampliación del mercado, por su parte, elevaba el valor comercial del principal medio de pago, el maíz y el trigo, de modo que se encarecía la mano de obra, a pesar de todas las medidas coercitivas y violentas, que también tenían un precio, y eran de sobra conocidas de la época.

La vida moderna del hacendado porfiriano en la región se debatía también entre las alternativas contradictorias características de un país como el nuestro, todas costosas. Los viajes a Londres y a París, la importación de pianos y los respectivos maestros del teclado, del canto y del minuet, el excusado inglés y los vestidos a vistas que enviaban las tiendas francesas, amenazaron el presupuesto familiar igual que la colegiatura del seminario para un hermano o sobrino y la cuota que cobraban los conventos para acoger a solteras y viudas de la parentela.

La propiedad, por lo demás, se fraccionó por el sistema hereditario que consideraba a todos los descendientes directos con iguales derechos, las ventas que propietarios temerosos realizaron cuando se hicieron inminentes las demandas de reparto y por hipotecas vencidas al entrar en acción los modernos bancos. El mismo patrón hereditario afectó en este caso ventajosamente a los arrendatarios, pues distribuyó la propiedad en la familia e impidió la pérdida con el reparto agrario. La práctica del arriendo continuó permitiendo el acceso a los mejores terrenos por el tiempo conveniente, mientras que el comercio y el agiotismo proporcionaron el capital que ágilmente podía moverse de un cultivo comercial a otro, de allí a la ganadería o a la intermediación mercantil. Los arrendatarios lograron evadir cada vez mejor los compromisos con la tierra --su mantenimiento y regeneración-- y con los hombres que la trabajaban tan sólo por el jornal.

Tenemos así que entrado el siglo XX arrendatarios y hacendados poseían la mayor parte de la tierra de la Ciénega de Chapala, pero había cambiado el patrón de la propiedad y la forma de organizar la producción en el valle de Ixtlán. Los amigos del arriendo seguían utilizando los lugares pròpicios a la agricultura y ganadería comercial en terrenos propios y ajenos; su territorio de acción era discontinuo.

Sus negocios en los pueblos decayeron en manos de administradores, pues ellos procuraron abrir tienda en Zamora e invertir en predios urbanos, en industrias y en servicios en la cada vez más dinámica ciudad. Un heredero de San Simón hizo lo mismo después de comprar algunas fracciones a sus hermanos y de invertir en tierras discontinuas en el valle de Zamora. Otras haciendas mantuvieron su unidad hasta la época del reparto.

Los antiguos comuneros quedaron reducidos a peones, jornaleros y medieros de los terratenientes; cientos de ellos realizaron el acarreo de tonelada tras tonelada de piedra y tierra para construir el bordo de desvío del río Duero y el dique de Maltaraña, que fueron las obras destinadas a desecar la Ciénega; algunos conservaron acceso a pesquerías y otros sus oficios. Muchos corrieron la primera aventura norteña al “tanque” (tendido de vías de ferrocarril), al tendido del telégrafo o la construcción de presas en los Estados Unidos.

Allá tuvieron ocasión de oír hablar de la liberación de las clases trabajadoras y comunicaron esas ideas a sus parientes cenaguenses que, al abrigo de la noche, se reunían para organizar la reconquista de sus tierras y para contactar a los agentes de los comités agrarios. Más de una vez fueron sorprendidos por la acordada de las haciendas, pero la lucha de los antiguos comuneros logró las primeras dotaciones en la región en la década de los veinte, mientras que el agrarismo de peones y medieros no indígenas se manifestó apenas en la década siguiente estimulado por la política cardenista.

Las sucesivas guerras aumentaron la demanda de los granos y al paso de las tropas revolucionarias, de los pelotones de cristeros y anticristeros y de las gavillas, frecuentemente se vaciaban las trojes. Los más pudientes se mudaron con sus familias a las ciudades; los labradores habían de asistir a las acordadas en la defensa de las haciendas cuando no lograban refugiarse en los cerros y abandonar sus humildes bienes al saqueo.

En alianza los propietarios y el clero combatieron las acciones y las ideas relativas a la lucha por la tierra. Los atentados contra la sagrada propiedad se castigarían en la tierra y en el cielo. De allí que los atemorizados peones, medieros y jornaleros anotaron sus nom-

bres en número escaso en las listas de solicitantes cuando Lázaro Cárdenas envió a sus agentes para hacer efectivo el reparto.

En la década de los años treinta todas las tierras de las haciendas de la región --exceptuando el casco y el número de hectáreas legalmente concedido a la pequeña propiedad-- y alguna que otra de empresarios arrendatarios, fueron entregadas a los ejidatarios, que entonces eran pocos.

Las tierras de la Ciénega en sus manos fueron puestas a producir con arduo trabajo. Sin aperos de labranza, sin semillas, sin capital, sólo con sus brazos los campesinos trazaron surcos en los zacatales y sembraron su maíz con la esperanza de comer. A muchos los venció el hambre y otros aceptaron la refacción de quien la podía proporcionar: los mismos arrendatarios, convertidos entonces en pequeños propietarios, quienes controlaban también la comercialización de los granos y las industrias harineras. A cambio de créditos vencidos y de los altos intereses comenzaron a hacerse de derechos ejidales y a reconcentrar en sus manos los mejores recursos.

Las ampliaciones a los ejidos se sucedieron cuando los renuentes comprendieron la realidad del reparto y la falacia de las amenazas de los terratenientes. Pero fueron más bien ampliaciones a las listas y las parcelas se limitaron a un máximo de cuatro hectáreas de riego y ocho de temporal por ejidatario.

La bien intencionada gestión cardenista pretendió la creación de un campesinado diestro en diseñar sus sistemas productivos y dueño de sus recursos y de su suerte. Confiaba en la capacidad de autogestión a la modernidad de los labradores del campo, la capacidad de reemplazar las “retardatarias” supersticiones e idolatrías por la ciencia moderna, la capacidad de producir conocimientos e instrumentos adecuados para elevar los rendimientos de sus cosechas, el bienestar propio y el de todos los mexicanos.

Pero el apoyo del gobierno fue insuficiente y también lo fue la confianza en un campesinado autónomo. A las solicitudes de restitución la respuesta fue de dotación de ejidos. Se repartió la tierra, pero no el agua. El crédito fue el instrumento para enajenar las decisiones sobre las especies y variedades vegetales a sembrar, sobre la tecno-

logía a emplear, sobre los calendarios agrícolas, sobre el destino y el precio de las cosechas.

La Comisión Nacional de Irrigación fue la encargada en el año de 1936 de reforzar el dique de Maltaraña después de una temporada con inundaciones y de instalar la estación de bombeo en la Palma con máquinas alemanas que son las que aún ahora funcionan. Tomó en sus manos también la distribución del agua y el manejo del complejo sistema de equilibrio entre riego y drenaje hasta que cedió este papel a la Secretaría de Recursos Hidráulicos, luego Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, que para el efecto instaló dos distritos de riego en la región: el número 24, con sede en Sahuayo, que administra el agua de Chapala, del Lerma y del río Tarecuato, y el número 61, con sede en Zamora, al que corresponde distribuir el agua del Duero que en su último tramo atraviesa el valle de Ixtlán perteneciente geográficamente a la Ciénega de Chapala.<sup>13</sup>

Con el tiempo las cuestiones de tenencia de la tierra quedaron encargadas a la Secretaría de la Reforma Agraria, mientras que los bancos oficiales con sucesivas y diversas denominaciones proyectaron los recursos financieros a los ejidatarios.

Junto con otras de menor envergadura las agencias gubernamentales dispusieron el acceso a los recursos de la agricultura y optaron por poner en práctica un modelo "modernizador": desde la época de la gestión avilacamachista, pero aun antes, fraguó la estrategia de producir para la exportación frutas y hortalizas, para la industria mexicana semillas oleaginosas y harineras y para los obreros de las ciudades granos alimenticios. Se abandonó el proyecto de autosuficiencia campesina, que de hecho nunca logró ponerse en marcha.

La ciencia y la tecnología extranjeras ofrecieron soluciones al logro de productos estandarizados para el mercado mundial y de cosechas de gramíneas también homogeneizadas para la industria nacional.

13. Véase Brigitte Boehm de Lameiras, "El riego y la estratificación social en la Ciénega de Chapala", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. El Colegio de Michoacán. Zamora. Volumen V, núm. 17, invierno de 1984: 86-102.



La mentada revolución verde ingresó a la Ciénega de Chapala con sus dos condiciones: el capital necesario para la compra de los paquetes tecnológicos, y el intermediarismo político requerido para hacer concordar la disposición de las agencias oficiales. Ingresó para crear dos tipos de productores rurales: el agricultor que obtiene cosechas de alto valor en el mercado, que para ello requiere de terrenos bien nivelados y drenados, de múltiples riegos en un ciclo, de maquinaria agrícola de uso variado, de sofisticados insumos químicos, de semilla importada, de mano de obra cosechadora abundante; y el ejidatario minifundista, que cultiva granos sujetos a precios de garantía con los insumos de maquinaria, semillas y químicos que el crédito le obligó a utilizar y con baja inversión de trabajo humano.

Los primeros surgieron entre pequeños propietarios, antiguos arrendatarios y aparceros o comerciantes e industriales de las ciudades enclavadas en la región, que con recursos de capital y relaciones políticas han podido expandir sus empresas agrícolas. También los hay de origen ejidatario que a través de cargos y relaciones políticas accedieron al capital para sus propias explotaciones, compraron pequeña propiedad y derechos parcelarios. Los segundos, la mayoría, nunca han logrado acumular un capital propio y fueron eternos clientes cautivos del banco; la dotación reglamentaria de tierra no les permite subsistir con sus familias y los obliga a trabajar como jornaleros o a migrar. La herencia ha pulverizado las parcelas y desposeído a muchos.

El agua para riego es cada vez más escasa. Las aportaciones del Lerma son mínimas y altamente contaminadas; las extracciones para la ciudad de Guadalajara están amenazando seriamente la existencia de Chapala. La agricultura empresarial recibe los mayores volúmenes del líquido disponible y perfora pozos profundos que han abatido el nivel freático y privado a los habitantes de ranchos y pueblos del agua para el consumo doméstico. Las grandes extensiones dedicadas a gramíneas son las más afectadas: Contradictoriamente la Ciénega se desecó por exceso de agua; en el próximo ciclo se sembrará extensivamente cártamo y garbanzo, cultivos de un solo riego, haciendo frente a la escasez.

Le ha estado vedado al campesino cenaguense sembrar para comer. El maíz y el trigo fueron reemplazados por el sorgo y el cártamo en los respectivos ciclos de verano e invierno. Los ecuaros en los cerros se trepan por los paredones hasta la última punta; se han extinguido variedades y especies animales y vegetales, salvajes y silvestres de caza y recolección. Ya no hay pescado blanco ni popocha, las tilapias, carpas y bagres no alcanzan a crecer y merman día con día. La artesanía y la manufactura no compiten con los productos industriales.

Los hombres y muchas mujeres en su mejor edad productiva están fuera de la Ciénega de Chapala. El trabajo agrícola lo realizan las máquinas y las tareas manuales esporádicas quedan para mujeres y niños con menores remuneraciones. Una consecuencia inmediata es la baja escolaridad en la región, que se convierte así en exportadora de fuerza de trabajo no calificada, que en el mercado laboral que se inserte ocupará siempre posiciones subordinadas.

Las sucesivas devaluaciones monetarias desde el sexenio echeverrista aumentaron el atractivo de la migración a los Estados Unidos y los altos intereses bancarios estimularon la venta de parcelas. El acceso a capital generó casos individuales de ascenso económico vertiginoso diferenciando a los miembros de la familia campesina. Hubo quienes fraguaron esperanzas de vivir de sus rentas; el proceso inflacionario y la baja de intereses, sin embargo, los reincorporó, ahora sin tierra, a la pobreza.

El Banco de Crédito Rural, por su parte, paulatinamente fue dando un giro a su función de promotor y modernizador de la agricultura ejidal a contenedor de la masa campesina privada de los recursos para subsistir y en déficit crónico causado por la transferencia del valor de su trabajo frente al capital y al Estado. La concentración y privatización de la mejor tierra relegó a esta masa campesina a las áreas de temporal de cerro, ladera y ciénega, donde no ha habido inversión alguna de mejora y mantenimiento del suelo, donde los productos químicos han atrofiado la regeneración biológica y donde el paquete tecnológico ha eliminado la diversificación de cultivos. La conversión en mercancía de los insumos para la agricultura y del trabajo, descompensan el costo de la cosecha y su precio a la venta y,

en consecuencia, se ha generalizado una cartera vencida que hace tambalear las finanzas de la institución dependientes de créditos externos.

El Estado enfrenta en la presente década la crisis económica del país con un programa que anuncia una estrategia de “modernización”.<sup>14</sup> En lo que respecta al campo su propósito es elevar rendimientos y eliminar subsidios. Abre la puerta al cultivador eficiente para acceder a la tierra y al crédito, para gozar de las obras de infraestructura de los distritos de riego. Abre la puerta también al capital comercial nacional y extranjero para someter a los agricultores mexicanos a la nueva división internacional del trabajo.<sup>15</sup>

En la Ciénega de Chapala la siembra de hortalizas se realiza crecientemente financiada por bodegueros de los mercados de abasto y por exportadores relativamente eficientes en cumplir con cadenas logísticas de empaque, refrigeración y transporte. Se pretende demagógicamente que los cultivadores de gramíneas se asocien y autofinancien sus cosechas, cuando lo que sucede es que también ellos pasan a depender de los almacenistas e industriales de harina, aceites, alimentos chatarra para la gente y balanceados para el ganado.

El valor cultural del trabajo labriego honrado ha perdido puntos en la Ciénega de Chapala. Para obtener la tierra, el agua, el crédito y el permiso para la siembra cada quien ha tenido que vender su alma al diablo y la culpa pesa sobre todas las conciencias. A cambio de la sumisión política, no por la retribución justa al trabajo, el paternalismo estatal ha creado un campesinado reclamante de prebendas, cuya escasez aumenta notoriamente y provoca mayor presión sobre los más desamparados: los jornaleros niños y mujeres.

Los campesinos cenaguenses han optado masivamente por buscar una alternativa política distinta a la de las corporaciones afiliadas al partido oficial. Quizás están fincando su esperanza en un proyecto de modernización que parta de su propia situación y que se proponga

14. México, Poder Ejecutivo Federal *Plan nacional de desarrollo 1989-1994*. Secretaría de Programación y Presupuesto. México D.F. 1989.
15. Cfr. Steven E. Sanderson *The Transformation of Mexican agriculture: International structure and the politics of rural change*. Princeton University Press. Princeton, N.Y. 1986.

satisfacer sus propias necesidades y del cual ellos sean los protagonistas. Pero quizá también esperan que la presión que ejercen les restituya las disminuidas prebendas.

El liderazgo de los partidos políticos a los que se afilian los campesinos cenaguenses se enfrenta a un reto y a una gran responsabilidad.